

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2320

BUENOS AIRES, 23 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05412-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor HORACIO DANIEL PERAINO, Matrícula Nacional Nro. 12436, como Director Técnico de la firma



D



Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2320

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., con domicilio en la calle Estomba Nro.1058/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de Marzo de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora DANIELA EMILCE IACONIS, Matrícula Nacional Nro.12735, como Directora Técnica de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Marzo de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05412-12-1

DISPOSICION Nro.

2320

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

hf

